

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17. † Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y ménos de diez veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó ménos veces		Precios de suscripción	
Por cada inserción		Por cada inserción		Por cada inserción		Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media ídem.	2'00	Media ídem.	2'50	Media ídem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto ídem.	1'25	Un cuarto ídem.	1'75	Un cuarto ídem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo ídem.	0'75	Un octavo ídem.	1'25	Un octavo ídem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo ídem.	0'45	Un diez y seis avo ídem.	0'65	Un diez y seis avo ídem.	1'00		
Un treinta y dos avo ídem.	0'30	Un treinta y dos avo ídem.	0'50	Un treinta y dos avo ídem.	0'50		

Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1888

Telegrama de las 10'15 n.

4 POR 100	Interior	73'46
	Exterior	74'92
	Amortizable	00'00
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA. 00'00		
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	00'00
	Ferrocarril Francia	00'00
	Id. Norte.	71'50
	Id. Orense	00'00
OBLIGACIONES	Ferrocarril Francia	00'00
	Id. Norte.	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00
Empeños del Casino Mercantil		
Interior	00 rs.	
Exterior	00 id.	

Banco de Mahón

Este Banco compra los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Enero, á los cambios siguientes:

4 por 100 Interior, Amortizable y locales á 1 y medio por 100 descuento.

4 por ciento Exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba á medio por ciento beneficio.

Mahón 1.º de Diciembre 1888.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

Sección Local

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Alcalde manifestó que en virtud de providencia del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este partido, que le fué devuelto el día 24 del corriente, el almacén destinado á establo público en el pueblo de San Luis, del cual se había apoderado el Sr. Cura-Ecónomo de

aquel pueblo. El Ayuntamiento acordó incautarse del referido almacén, por ser de la propiedad del Municipio.

Se autorizó á D. José Codina Cortada para practicar obras en la casa número 10 de la Plaza del Príncipe.

Se aprobó el pliego de condiciones para las obras de ensanche y afirmado del camino de Ne Ferranda.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación, el Padrón rectificado de los habitantes del distrito municipal.

Se acordó publicar las listas de electores de compromisarios para Senadores, correspondientes al año próximo

Se acordó dar las gracias al profesor veterinario D. Andrés Larrieta y León por los servicios gratuitos que ha prestado en la inspección de carnes

Se acordó un pago de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

A las tres de la tarde de hoy una comisión de nuestro Ayuntamiento, presidida por el Sr. Delegado interino del Gobierno en esta ciudad, ha pasado á bordo de la fragata *Numancia*, con objeto de saludar al excelentísimo Sr. D. José de Carranza, Comandante General de la escuadra de instrucción.

Los mozos sorteados y los reclutas en depósito pertenecientes al reemplazo de este año, pueden recoger de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, sus respectivos pases remitidos por los Sres. Jefes de la Caja de Recluta de la zona militar de Palma, y del Batallón Depósito de dicha capital.

Justo es reconocer que el acreditado establecimiento de «La Vid» ha sido uno de los que han dado más pruebas de buen gusto y de gran surtido, durante estas fiestas. Su iluminación espléndida llamaba también la atención del público y de los golosos, que caían, como mosquitos, en su tienda, cuya artística exposición se ha salido realmente de la rutina á que estamos acostumbrados.

La colecta verificada la víspera de Navidad, á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, dió el siguiente resultado:

	Pesetas
1. ^{er} Distrito	64'00
2. ^o id.	30'04
3. ^o id.	16'52
4. ^o id. (De éste forma parte el caserío de Llumesanas)	46'95
5. ^o id.	64'50
6. ^o id.	17'79
7. ^o id. (San Luis)	6'20
8. ^o id. (San Clemente)	8'10
Total.	254'10

Además se recogieron 125 kilogramos de pan de primera clase en los distritos 1.^o, 4.^o, 7.^o y 8.^o

Según costumbre de todos los años, el día de Navidad percibieron un socorro extraordinario los pobres que ampara la Beneficencia domiciliaria de esta población.

Hemos leído que en algunos países húmedos, para combatir las afecciones escrofulosas, dispépsicas y reumáticas, se come pan condimentado con agua de mar.

Sería conveniente que se ensayase entre nosotros, para defendernos de estos males, que aquí se conocen bastante.

Sigue en aumento la concurrencia, en el casino *Circo Industrial*, los sábados por las noches; en cuyo día muy especialmente, aparte de otros de la semana, la sección titulada *La Tertulia* se ejercita en el pujilato y el manejo del sable.

Celebramos que así se huya de la ociosidad, y que el cuerpo se vigorice; adquiriendo aquella agilidad muscular, que tanto envidian los que arrastran una vida anémica.

A dos sugetos que molestaban á uno de los vendedores ambulantes de la Plaza de la Pescadería, se les ha impuesto por la Alcaldía la multa de 2'50 pesetas á cada uno.

Las Pascuas de Navidad han transcurrido sin que el más breve incidente, que sepamos, haya turbado la alegría que aquellos producen, lo cual habla muy alto en favor de nuestras morigeradas costumbres.

Las Sociedades recreativas y Teatro principal se han visto estos días estraordinariamente concurridos, celebrándose en ellos las funciones anunciadas y recojiendo buena cosecha de aplausos los artistas encargados del desempeño de las mismas.

En el citado coliseo se cantó por primera vez en esta temporada, la ópera «Lucrecia»; en la cual se distinguieron la tiple Sig. Remondini y el tenor señor Lluriá.

El vapor-correo «Menorca» fué portador el mártés, de 108 cajas tabaco; 30 bocoyes vino; 32 cajas jabón;

45 sacos maiz; 20 sacos arroz; 20 sacos patatas; 43 cubetas aceitunas y otros frutos; papel sellado y efectos timbrados para el próximo año.

El Interventor de la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido, ha sido trasladado á la de Avila.

De los billetes de la lotería de Navidad despachados por las administraciones de esta ciudad, han obtenido premio los siguientes:

Administración núm. 5

41.869 **250.000 pesetas**
47.486 **20.000 id.**

Con 2'500 pesetas

4189, 15723, 15724, 15725, 15726, 15727, 15728, 15729, 15730, 24861, 24866, 24868, 34773.

Con 500 pesetas

3181, 6801, 20621, 24861, 27861, 34771, 41861, 47481.

Administración núm. 6

Con 2.500 pesetas

453, 12138, 45836.

Con 500 pesetas

471, 17221, 23381, 33261, 34661, 40771, 41871, 43111, 45831, 49171.

Administración Subalterna

Con 2.500 pesetas

30996.

Los repartidores de nuestro colega *El Liberal*, con objeto de que puedan ser conocidos, llevan en la gorra las iniciales E. L.

De *El Bien Público* de ayer:

«Varios señores marinos de la escuadra española, apenas llegaron á nuestro puerto concibieron la idea de dar una función en el teatro Principal á favor de cada uno de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad. Puesto el proyecto en conocimiento del Exmo. Sr. Contralmirante, éste lo aplaudió y patrocinó, prometiendo su eficaz apoyo á los iniciadores.

La primera de dichas funciones se dará el día cinco de Enero próximo á beneficio del Asilo de Huérfanas; la segunda será á favor de la Beneficencia Domiciliaria, y el producto de la tercera ingresará en la Casa de Misericordia. En todas ellas tomará parte la notable música de la escuadra.

Aplaudimos de todo corazón el elevado pensamiento de los marinos, y no dudamos que el pueblo mahonés, apreciándolo en lo mucho que vale corresponderá á él dignamente, llenando de bote en bote el coliseo en las noches que se verifiquen las expresadas funciones.»

Sabemos por conducto fidedigno, que la Escuadra Inglesa, surta actualmente en Vigo, visitará nuestro puerto á últimos de Enero próximo.

Por la dirección general de Obras Públicas se ha or-

denado un nuevo recuento de los carruajes, caballerías y personas que pasan de día y de noche en un plazo de quince días por todas las carreteras de España.

La superioridad ha devuelto á los ayuntamientos de Alayor y Mercadal el respectivo reparto de consumos para que sea rectificado, mandando á los alcaldes que comuniquen esta resolución á los vecinos que contra ellos reclamaron.

Los pasajeros llegados á bordo del «Nuevo Mahón» son los siguientes:

De Barcelona

Un señor Capitán, Miguel Jover, José Olmedo, Benito Prades, José Salvador, Teresa Marafroz, Valentina Lopez, Joaquin Marci, Ignacio Lopez.

De Alcudia

D. Pedro Lusiano, Juan Roselló, Antonio Novella y esposa, Antonia Novella, Antonio Fugana, Miguel Capó, Bartolomé Pericas, Juan Petrus, Juan Ballester. Total 19.

Anuncios oficiales

D- Félix de Bascarán y Musgártegui,
Administrador Subalterno de Hacienda de este partido.

Hago saber: Que en el plazo de cinco días desde la fecha de este edicto y durante las horas hábiles de oficina, queda abierto el pago de la mensualidad de Diciembre á la clase pasiva que tiene consignados sus haberes en esta Administración.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Mahón 27 Diciembre 1888.—Félix de Bascarán.

Anuncios particulares

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 7 de Enero próximo, á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios n.º 1, principal, con el objeto de aprobar el Balance y cuentas del 12.º ejercicio social, que terminará en 31 del presente mes.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sea cual fuese el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 5 de Enero y hora de las 6 de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas, 31), hasta el 4 de Ene-

ro y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el 3 del mismo mes, cuyos Centros espedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 24 de Diciembre de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artñano.*

Casino El Recreo

Habiéndole tocado el reintegro al billete que jugaba esta Sociedad, la Junta directiva ha acordado invertirlo en billetes de los próximos sorteos, cuyos números se publicarán oportunamente. Los socios que no quieran tener participación en ellos, pueden presentar al conserje hasta el 29 por la noche, las papeletas expresivas de la cantidad que interesan la que les será devuelta,

Mahón 27 Diciembre 1888.—P. A. de la J. D., El Secretario, Miguel Seguí y Mir.

No importa que se rompa!

En la calle de la Infanta número 23, D. Pedro Comas se encarga de pegar los fragmentos de las piezas de porcelana, loza, cristal, etc.

Hotel Bustamante

Unico establecimiento en esta ciudad que reúne las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico, cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salón de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfacción apetecida.

Se habla francés é inglés.

DEYA, 2.—MAHON.

Se compran y venden y cambian máquinas de coser de lance.

Buenaire, 7.

OFICIALES EBANISTAS

Se les dará trabajo á los que se presenten en el almacén de muebles de Juan Pons
Castillo 25.--Mahón.

Ghocolate Osteógeno del Dr. Subirá

EXQUISITO DESAYUNO para niños, jóvenes débiles, señoras embarazadas, recién paridas, convalecientes y ancianos.

La cualidad de su pureza la reconocen cuantos lo prueban; considerándolo como el *más puro, alimenticio y ventajoso*; pruébese y compárese con todos los demás.

Hay tres clases de Ghocolate Osteógeno: una con *canela*, otra con *vainilla* y otra *sin aroma*.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—*Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.*

UNICO DEPOSITARIO EN MAHÓN: **Guillermo Fábregues**. PLAZA DEL PRÍNCIPE n.º 9 Confeitería.

OPERARIAS

dara la fabricación de cajas de cartón
Se necesitan en esta imprenta.

Vino tinto catalán

DE LA VENDIMIA DE 1887

Véndese en la Plaza de San Francisco número 5, á 2'75 pesetas cuarter y por litros á 46 céntimos de peseta,

Sírvese á domicilio sin alterar los precios.

En la tienda de comestibles de la calle

de Gracia, n.º 1, hay para vender sardinas frescas para pescar.

Subasta

El día 10 de Enero á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons un huerto de árboles frutales situado en el Puntarró perteneciente á la herencia de D.ª Antonia Mir y Merdcaal, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el citado despacho.

Fanorama de Belen

Sitó en la calle Deyá número 10
Continúa abierto todas las noches.

ENTRADA, 10 CENTIMOS DE PESETA.

GIMNASIO HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

Y

BANOS DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER

CURSO DE 1888 á 1889

Especial aplicación de la Gimnasia Ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anemia, reumatismos, catarros, predisposición á la tisis tuberculosa, palpitación, raquitismo, etc. etc.

Según dictamen dado por el Colegio Médico-Farmacéutico de esta ciudad, todos los Sres. Médicos tienen derecho de inspección sobre este Gimnasio.

De muchos años á esta parte la ciencia médica recomienda el uso de las duchas, (vulgarmente baños de chorro) cuyas tengo el gusto de ofrecer á la benevolencia del público.

Horas de clase

Por la mañana de 7 á 10, duchas y gimnasia para los adultos; tarde de 5 á 7 gimnasia y esgrima; noche de 7 á 9 id. id., ó sea clase de adultos.

Duchas para señoritas, de 10 á 12 de la mañana y clase de gimnasia, de 2 á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

Honorarios

GIMNASIA

Niños y adultos: un mes 5 ptas.: trimestre 12'50 pesetas.—Señoritas: un mes 7'50 ptas.; trimestre 18 pesetas.

ESGRIMA

Lección 3 dias semanales: un mes 7'50 ptas.

DUCHAS

Abonos de 9 duchas generales frías, 7 ptas.—30 duchas generales frías, 20 ptas.

Abono de 9 duchas generales frías y calientes, ó sean escocesas, sistema Ling, 9 ptas.—30 duchas id. id. id., 30 pesetas.

Abono de 9 duchas locales frías 4'50 ptas.; 30 duchas id. id. 12'50 pesetas.

NOTA.—Con los precios de las duchas van comprendidos los ejercicios gimnásticos, indispensables para la reacción.

ADVERTENCIA.—Los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia, por recomendación facultativa, se les hará una rebaja en los precios mencionados.

Se permite visitar el gimnasio á las horas de clase.

33, HANNOVER, 33.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila.-Infanta 17 Mahón